

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3077/1973, de 7 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Manuel Aznar y Zubigaray.

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Aznar y Zubigaray,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
LAUREANO LOPEZ RODO

DECRETO 3078/1973, de 7 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Luis García de Llera y Rodríguez.

En atención a las circunstancias que concurren en don Luis García de Llera y Rodríguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
LAUREANO LOPEZ RODO

MINISTERIO DE HACIENDA

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 7 de diciembre de 1973

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	56,942	57,112
1 dólar canadiense	56,879	57,106
1 franco francés	12,563	12,614
1 libra esterlina	132,475	133,099
1 franco suizo	17,849	18,031
100 francos belgas	142,301	143,084
1 marco alemán	21,634	21,740
100 liras italianas	9,353	9,397
1 florín holandés	20,311	20,408
1 corona sueca	12,665	12,731
1 corona danesa	9,197	9,239
1 corona noruega	10,136	10,184
1 marco finlandés	14,961	15,045
100 chelines austriacos	293,866	296,079
100 escudos portugueses	226,679	229,181
100 yens japoneses	20,318	20,415

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba, República Democrática Alemana y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se convocan para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por el trozo VII —área de servicio de aldea— de la autopista Tarragona-Valencia, en el término municipal de Tortosa.

Aprobado con fecha 27 de septiembre de 1973, por la Dirección General de Carreteras, el proyecto complementario del área de servicio de Aldea, de la autopista Tarragona-Valencia, sección III, declaradas de utilidad pública de las obras del Decreto 2052/1971, de 23 de julio, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, implícita en la aprobación otorgada por el proyecto de trazado, según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo cuarto, B, del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizados para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estimen oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa de ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer en el Ayuntamiento los interesados respectivos.

AYUNTAMIENTO DE TORTOSA

Día 18 de diciembre de 1973, a las once horas

Fincas números:

TO-55-A, TO-57-A, TO-58-A, TO-59-A, TO-60-bis-A, TO-61-A, TO-61-bis-1-A, TO-62-A.

Día 18 de diciembre de 1973, a las doce horas

Fincas números:

TO-63-A, TO-63-bis-A, TO-64-A, TO-66-A, TO-67-A, TO-60-A y TO-65-A.

Los datos relativos a nombre y domicilio de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales, se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 8 de noviembre, «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» del 8 de noviembre y en el periódico «Diario Español», de Tarragona, del día 8 de noviembre, todos ellos del mismo mes del año en curso.

Tarragona, 4 de diciembre de 1973.—El Ingeniero-Jefe, Esteban Barceló Bertrán.—4.199 D.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se convocan para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por el trozo X —enlace de Cambrils—, de la autopista Tarragona-Valencia. En los términos municipales de Cambrils y Viñols.

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras en fecha 31 de octubre de 1973 el proyecto reformado de trazado de «Enlace de Cambrils», de la autopista Tarragona-